



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 3283 /98

EXPEDIENTE N° 13-27895/98

MFG.

Buenos Aires, *22 de Diciembre* de 1998.

VISTO:

Que por las presentes actuaciones el titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, Dr. Carlos Felipe Balerdi, solicita la asignación de una partida especial para solventar la reparación y pintura del citado juzgado; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3 obra el informe formulado por la Arq. Marcela Bordelois de la Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil informando sobre la imposibilidad de atender el requerimiento del Sr. Magistrado.

Que a fs. 4/6 se adjuntan presupuestos cotizando dicha reparación.

Que a fs. 8 se encuentra la imputación contable provisional pertinente.

Que a fs. 11 el titular de la Dirección de Infraestructura Judicial informa sobre los presupuestos mencionados precedentemente indicando como más conveniente el presentado por la firma "Abraham Martínez".

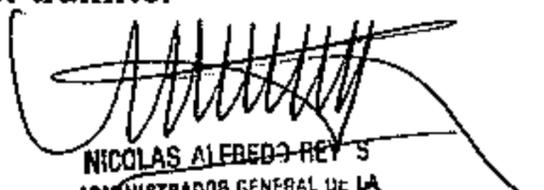
Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución CSJN N° 2333/96, **SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar a favor del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, un partida especial de ***PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 2.850.-)*** para atender los trabajos de reparación y pintura; con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2°) Afectar el gasto resultante de acuerdo a la imputación contable de fs. 8; con cargo al presente Ejercicio Financiero del año en curso.

3°) Regístrese, hágase saber y remítase a la citada dirección, para la prosecución del trámite.

21


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION